

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. **08.L.ICLZCH.* 110**

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón QUILANGA** el **03 de Junio de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO LAS ARADAS CIA. LTDA..**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 08.UJ.ICL.112 de 17 de Junio de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08081 de 16 de Abril de 2008;

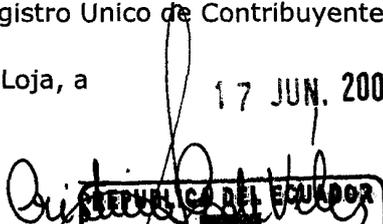
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO LAS ARADAS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

17 JUN. 2008

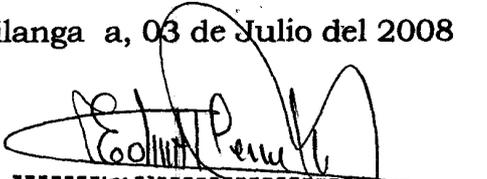

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DELEGACION LOJA

Exp. Reserva 7193104
Nro. Trámite 7.2008.70
LG/

Queda inscrita la Resolución Nro. 08. L.ICLZCH. De fecha 3 de Junio del 2008, otorgada por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, que antecede en el Registro Mercantil de este año, bajo el Nro. 01 de Registro Mercantil y el Nro. 558 de Repertorio, el día de hoy, a favor de la compañía de Transportes Mixto de Las Aradas CIA. LTDA.

Quilanga a, 03 de Julio del 2008



Editha A. Cevallos. T.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
CANTÓN - QUILANGA
Loja - Ecuador

